

El Correo Vascongado

Amon., Jardines, bajo.—Red., Sta. María, 4. bajo.

BILBAO: Domingo 20 de Abril de 1875.

AÑO I.—N.º 5.

PREFERENTES.

Los coques ingleses y asturianos, se venden en casa de D. Juan Amann, Arrieta 2, enfrente de la Estación.

CAJISTA

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sea apto.

Almacén de muebles.

Francisco Luzeret, tapicero, que ha sido de la casa de D. Eugenio Anduiza (Q. E. P. D.) participa á las personas que gusten honrarle con su confianza, que en el mismo local que ocupaba el finado, calle de la Estufa, núm. 6, y calle de la Esperanza, hallarán un nuevo surtido de cuanto se trata en ajuares para amueblar habitaciones. Deseario de esmerarse en lo concluido de las obras que le sean confiadas, tanto en ebanisteria como en tapicería, desde lo sencillo y modesto hasta lo mas lujoso y elegante.

2-4

EXTERIOR.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Strasburgo, 14 de abril.

El Consejo municipal de Strasburgo, fundándose en la ley del 24 de febrero de 1872, ha protestado contra la destitucion del alcalde Mr. Lauth y contra el nombramiento del director de policia Mr. Bach para alcalde, en calidad de comisario del Gobierno.

Roma 14 de abril.

El Papa se ha levantado durante dos horas y ha recibido al principe y princesa Adalbert y á varios prelados. Continúa el restablecimiento aunque persisten los dolores de riñones. La reina Isabel, actualmente en Florencia, es esperada en Roma mañana.

Belgrado 14 de abril.

El nuevo gabinete está compuesto del modo siguiente: Mr. Ristitch, presidente del Consejo y ministro de Negocios Estrangeros; Paula Jovanovich, Hacienda; Tuza-kovich, Interior; Deschjamine, Guerra; Alim-pics, Fomento; Movakoritich, Cultos, y Lazarevitch, Justicia. Todos pertenecen al partido moderado.

Washington 14 de abril.

En presencia de los atentados recientemente cometidos por los indios Modocks contra el general Camby y los comisarios americanos, el general Grant acaba de firmar la orden de ejecutar las medidas mas enérgicas contra los Modocks, encargando al ejército que empiece las operaciones inmediatamente. Grant considera el estermio de los Modocks muy justificado.

Filadelfia, 14 de abril.

El general Guillem ha tomado el mando de las tropas que marchan contra los Modocks y se espera un ataque para hoy.

Nueva-York, 15 de abril.

El *New-York Herald* dice que habiéndose producido un movimiento entre las tropas de Puerto-Rico, las autoridades han pedido proteccion en la Habana, cuyo gobernador ha enviado dos vapores á Puerto-Rico.

Anunciando de Méjico que se ha reunido el Congreso. El presidente en su mensaje dirige felicitaciones á la nacion y anuncia que se hacen esfuerzos para el restablecimiento de las relaciones con Francia.

Las flaturras llamadas Dwight en Checopée (Massachusetts) han sido encendidas. 45,000 balas de algodón han sido reducidas á cenizas. Se estima la pérdida en 750,000 duros.

Londres, 14 de abril.

Anunciando del Cabo que los Ashantees han derrotado á sus adversarios y que se han á 24 horas de Coast-Caste. A la salida del vapor, cuatro cruceros ingleses estaban á la vista del Cabo.

La política austriaca, segun leemos en los principales órganos de la opinion pública de aquel Imperio, está muy paralizada desde hace tiempo con motivo de que

se aproxima la apertura de la gran Exposicion de Viena que será el rendez-vous de la mayor parte de los Soberanos de Europa. Este es un grandísimo acontecimiento que preocupa mucho á los políticos del Imperio Austriaco, porque su influencia se hará sentir no solo en la futura prosperidad de su comercio é industria, sino tambien quizá, en la parte mas importante de las relaciones políticas de esta poderosa nacion con los demás poderes de Europa.

Parece que al fin los conservadores de Francia salen de la especie de retraimiento que ultimamente habian adoptado, pues órganos muy importantes, como *Le Pays*, *La Patrie*, *Le Gaulois*, escitan á concertarse para las elecciones por medio de reuniones preparatorias.

El Presidente de la República Francesa ha firmado con fecha del 8 Abril 1873, un decreto creando en Orleans una escuela de Artilleria para 2 regimientos. El alcalde de Orleans se ha apresurado con este motivo á dar las gracias á Monsieur Thiers y al ministro de la Guerra.

Un despacho de Lisboa anuncia que el vapor de las mensagerias maritimas Gambie naufragó cerca de bahia. Se salvaron los viajeros y la tripulacion.

Aseguran á un periódico francés que dos viajeros han visto en Narbona al hijo de Garibaldi, que se dirigia á España.

Un librero de Nimes (Gard) acaba de ser procesado por haber espuesto en los aparadores de su tienda en busto de monsieur Thiers cubierto con un gorro frigio, siendo condenado á pagar una multa de 25 francos.

Si los tribunales franceses han impuesto una multa de esta consideracion por haber adornado con un gorro el busto de Presidente de su república, ¿qué pena habrian aplicado al que se hubiera atrevido á ponerle al mismo Thiers, como los republicanos barceloneses le pusieron al Sr. Figueras?

El Viernes Santo dia consagrado, casi por tradicion en Inglaterra para visitar el Palacio de Cristal, asistieron á este interesante punto de recreo mas de 36000 personas, la mayor parte de la clase de artesanos y obreros que por sus ocupaciones diarias no pueden dedicar á esta excursion los dias de trabajo.

Un terrible accidente ha ocurrido en Liverpool en una casa habitada por 11 personas y que se incendió completamente por la imprudencia de uno de sus habitantes llamado Shorie que estaba borracho dejó caer una lámpara de petróleo. Casi todas las personas perecieron con escepcion de un negro y su mujer que pudieron escaparse á tiempo.

Un Aldeano de Arles desenterró una copa antigua de cristal. Es de cristal comun en parte y de cristal rojo con varios adornos el resto: lleva la inscripcion *Depus Maximianus Augustus* y se cree haya pertenecido al Emperador Maximino Hércules que tanto tiempo vivió en la Gaulia.

INTERIOR.

Hoy nos encontramos poco mas ó menos como ayer con respecto á noticias de provincias.

El colaborador encargado del artículo, que diariamente publicamos sobre sublevacion carlista, nos arrebató todo lo que de mas interesante lee en los periódicos; y como la anarquía, es ya el estado normal de España, nos vemos precisados á repetir hechos, que si bien son distintos no ofrecen en nuestro pais novedad alguna.

Una cosa semejante nos sucede en lo relativo á elecciones.

En Campotejar, pueblo de la provincia de Granada, se presentó un individuo que titulándose delegado del gobernador, con citó los ánimos de algunos mal avenidos contra los alcaldes y ayuntamientos de aquella localidad, á quienes obligaron á buscar su salvacion con la fuga: apoderados despues de la casa ayuntamiento quemaron en la Plaza el archivo municipal y varios útiles, intentando despues repartirse los bienes del marqués del Campotejar. El ayuntamiento, en castigo de aquellos desaguisados, hasido destituido y sujeto á la formacion de causa.

El anciano jefe federalista Sr. Orense, se encuentra recorriendo las provincias de Castilla, con objeto de organizar completamente el Estado federal castellano.

La situacion de la provincia de Huesca es mas grave cada dia. Entre los federales mas exaltados y las visitas de los carlistas, entre los anuncios de los primeros que quieren purificar las iglesias por medio del fuego, y el sistema de los segundos de llevarse el dinero de los fondos municipales, el pánico ha tomado grandes proporciones.

En la última reunion que han tenido los representantes de la provincia de Badajoz, parece que han acordado, hacer presente al Gobierno lo perjudicial que es la conducta arbitraria, que sigue el gobernador civil en todas las cuestiones de la localidad, y proponer á los presidentes de los distritos las candidaturas para diputados constituyentes de personas que hayan nacido en ella.

El jefe de la revista de Velez-Málaga ha telegrafiado al Gobierno diciéndole, que los voluntarios de la localidad obligarán á los soldados á quitarse el uniforme, asegurándoles que son libres y que pueden marcharse á sus casas.

Dicho jefe ha marchado esta mañana á la capital para conferenciar con el gobernador.

Los republicanos del distrito de Torrente, Valencia, han acordado, segun parece, no llevar por su parte á la próxima Asamblea ningun diputado, que no sea vecino del distrito, á quien han de exigir que defienda en toda su pureza la forma republicana democrática federal: que no acepte durante la legislatura ni en seis meses despues cargo alguno retribuido por el Estado ó la provincia para sí ni para su familia; que no haga gestion alguna sin anuencia de los comités del distrito, y que apoye cuantos proyectos tiendan á disminuir las cargas del Estado.

El acierto que distingue á nuestros gobernantes se manifiesta hasta en los menores detalles.

Hace cuatro dias se halla Madrid sin ronda en el alcantarillado, por donde

sueen efectuarse algunos robos. La causa de tal abandono consiste en haber sido declarados cesantes cuarenta de los antiguos dependientes y sustituidos por otros tantos sugetos que nunca han pertenecido á dicha ronda, por lo cual desconocen por completo el servicio que se les confia. Los pocos vigilantes antiguos que han sido respetados, quizás para enseñar su obligacion á los recientemente nombrados, al tener noticia de la cesantia de sus antiguos compañeros, se han negado á hacer todo servicio, acudiendo al ayuntamiento en solicitud de que sean repuestos los cuarenta cesantes, sin lo cual parece que no volverán á desempeñar sus destinos.

El conflicto es mucho mas grave de lo que parece, pues estando el alcantarillado sin vigilancia, es muy fácil robar en los pisos bajos, como aconteció anteayer en una sombrería de la calle del Desengaño, penetrando los ladrones por subterráneo en la cueva de la espresada casa. El comercio de Madrid está firmando una exposicion al ayuntamiento pidiendo la reposicion de los antiguos vigilantes, en quienes tiene confianza, por que conocen la manera de que se valen los ladrones para practicar los escaños, evitando de este modo multitud de robos.

La epidemia reinante de la empleomania ha invadido hasta las alcantarillas de la República federal.

Con el fallecimiento del Emno. y Excmo. Sr. Cardenal D. Miguel García Cuesta, la Iglesia ha perdido uno de sus principes mas sábios y virtuosos; la sede compostelana uno de sus pastores mas dignos de figurar en la cronología de los que la ocuparon. Profundo teólogo y humanista notable, catedrático de la Universidad de Salamanca, director de aquel Seminario durante muchos años, obispo de Jaca, arzobispo de la metrópoli de Santiago, promovido al cardenato del orden de presbíteros en 1861, diputado en las últimas Cortes Constituyentes, mostróse siempre digno de la alta gerarquía de que estaba investido, así por la extension de sus conocimientos, como por las condiciones de su elevado carácter. Confiamos en que Dios habrá premiado sus méritos y recompensado los sinsabores que acibararon los últimos años de su vida, á consecuencia de su valentia empleada en defender la santa Iglesia católica.

Han sido suspendidos varios Ayuntamientos de Córdoba.

Todo esto con objeto sin duda de asegurar la libertad electoral y que los partidos conservadores no se retraigan. ¡Buenas van á estar las elecciones!

Ha visto la luz pública en Madrid el tercer número de *Los Descamisados*, y con objeto de evitar la recogida de los números los vendedores lo anunciaban del modo siguientes: *tendidos de sol y sombra*.

El jueves 17 fondeó en la Coruña el vapor de guerra francés *Ampere*. Debemos al «Eco de Galicia» que se publica en Lugo, un afectuoso saludo en el que nos dispensa algunos elogios que agradecemos por los principios políticos monárquicos y dinásticos á cuya defensa, como él hemos consagrado nuestro diario.

Ha fallecido en Granada el rector que fué de aquella universidad D. Juan N. Torres.

Durante el mes de marzo han sido robadas en la provincia de Córdoba unas 300 caballerías.

Las capturas verificadas por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de marzo han sido cinco.

Ha sido nombrado gobernador de la Union en Filipinas el capitán de estado mayor D. Emilio Godínez y Estéban.

Ha llegado á su destino el señor Primo de Rivera, capitán general de Puerto-Rico.

En Granada y á consecuencia del hundimiento de la posada de Potazas, han sido denunciados unos 500 edificios calificados como ruinosos.

SECCION OFICIAL.

Por decreto de 22 de marzo último, espedido por el ministerio de Hacienda; se ha dispuesto que las mercancías y productos españoles que se exporten á Francia, y las mercancías y productos franceses que se exporten á España por el rio Bidasoa, sean conducidos necesaria y exclusivamente por el puente de Behovia.

Por la misma dependencia, en decreto de 5 del corriente, se ha acordado modificar en estos términos los artículos 6.º y 0.º del decreto del 27 de agosto de 1869, que señala las facultades y atribuciones de la comision creada por la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de julio de dicho año, para fijar los valores de los géneros á la importacion y para la estadística.

«Art. 6.º La comision en pleno solo se reunirá al comenzar sus trabajos para constituirse y recibir los datos recogidos de antemano por la direccion general.»

«Art. 0.º La direccion general compilara los acuerdos que le remita la seccion central, y con sujecion estricta á ellos formará y publicará las tablas de valores á la importacion y á la exportacion.»

Seis órdenes, espedidas por el ministerio de Fomento con fecha 1.º del corriente, publica la *Gaceta* del 27:

Por la primera se resuelve que el artículo 74 del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecucion de la ley de policia de ferro-carriles, se entienda aplicable tan solo á los cruzamientos de las vias férreas entre sí, y de ninguna manera á los de estas con los caminos ordinarios, ó sea á los pasos de nivel, para los que se observará lo prescrito en el artículo citado.

Por la segunda se determina que los nombramientos de peones camineros y capataces se hagan en lo sucesivo por los ingenieros jefes colocados al frente de los diversos servicios de obras públicas, como tambien los destinos de guarda-almacenes y ordenanzas, y los de los empleados subalternos afectos al servicio de los puertos.

Por la tercera se acuerda que en adelante todas las compañías de ferro-carriles que no tengan delegado nombrado al efecto y no se hayan acogido á la nueva legislación sobre sociedades de crédito, sean inspeccionadas, en cuanto á la parte mercantil se refiera, por los gobernadores de las provincias donde resida su direccion.

Por la cuarta se dispone que en lo sucesivo, además de las facultades que hoy tienen los ingenieros jefes de division, pueden aprobar por sí; dando cuenta despues á la direccion del ramo, todos los replanteos de trazas en que no se introduzcan modificaciones esenciales distintas de las que estén ya aprobadas ó autorizadas para las líneas respectivas, así como los proyectos de puentes y viaduc-

— 28 —

—No puede V. llevarlo, porque pesa mas que un pecado mortal.

Dicho esto se salió de la alcoba sin querer escuchar las sinceras palabras que le daba el militar por su solicitud paternal para con él.

Media hora despues, despidiéndose el capitán de la infeliz Ana Mari, que no hacia mas que repetir:—¡Dios le ampare á usted!—salió acompañado del venerable Chomin de Aurre.

Cuando Ana Mari sintió los pasos de los que se iban, levantó la cabeza que hasta entonces la habia tenido oculta entre sus manos, y fijando sus miradas en el joven soltó una exclamacion de sorpresa, y corrió hácia él diciéndole:

—¡Endé! ¡Dios me valga! Creí que era V. mi hijo, con esa ropa.

—¡Pobre madre! ¡El Señor querrá devolvérsele á V.! me lo dice el corazon.

—Vamos, ya, dijo Chomin en tono desabrido, queriendo desentenderse de las frases del capitán, mientras su mujer quedaba balbuceando.

—¡Cómo se parece, Dios mio! ¡Cómo se parece!

— 25 —

traspuesta, á juzgar por su respiracion acompasada.

Se levantó entonces con toda la precaucion posible para no hacer ruido, se acercó de puntillas al rincón en que se hallaba la escopeta, la cogió cuidadosamente y salió del dormitorio con el silencio del aleteo de una mosca.

De puntillas tambien se dirigió á la alcoba en que descansaba el capitán. En el corto tránsito entre uno y otro cuarto tropezó con las ropas de este que habian quedado en el suelo, y faltó muy poco para que aquel contratiempo inesperado echara á rodar todos sus planes.

Despues de la sorpresa que le produjo el tropezon, escuchó atentamente por saber si al ruido que hizo habia despertado á su mujer ó al capitán, ó á ambos quizás, y cerciorado de que no se habian movido, marchó sin vacilar en busca de su víctima.

Llegado que hubo á la puerta del cuarto, la empujó con ánimo resuelto, y levantando inmediatamente la llave de la escopeta, apoyó la culata en su hombro y la boca del cañon en la sien del capitán.

Dormia este con la tranquilidad del justo. Cubierto con la manta hasta más arriba de la

tos en que no se disminuya notablemente la seccion y condiciones del desagüe ya admitido, y en que el sistema de construcción y dimensiones de sus partes se ciñan á los que estén ya establecidos en otras obras de la misma concesion, y tambien las reformas de los edificios que solo afecten su distribucion interior ó su decoracion, ó alteren ligeramente su posicion respecto de la via, debiendo someter todos esos documentos á la aprobacion previa del ministerio respectivo, solamente cuando haya reclamaciones de tercero ó de las mismas empresas contra las decisiones de dichos funcionarios.

Por la quinta se viene en que solose tenga, en las subastas que en lo sucesivo se celebren, el depósito que garantice la proposicion mas ventajosa para el Estado en visa de los testimonios del acto, cuyos documentos se remitirán con toda urgencia á la direccion de obras públicas, y en que no se demore la devolucion del que se ha realizado en el otro punto de subasta simultánea, entregando inmediatamente al interesado la carta de pago correspondiente tan luego como se examinen las actas y resulten arregladas á las prescripciones legales.

Y por la sesta y última se determina que en lo sucesivo se amorticen todas las vacantes que ocurran en el personal de las inspecciones facultativas y administrativas de ferro-carriles, en tanto llegue á conseguirse una completa nivelacion entre los gastos del Estado y la cantidad que las compañías dedican á este objeto.

El Correo Vascongado.

Bilbao 20 de Abril de 1873.

FEDERAL ó UNITARIA?

I.

En el caso de que se consolidase la república en España, cosa que ni remotamente esperamos aunque en manera alguna nos pesaria si habia de ser para la felicidad de la patria, que está para nosotros muy por encima de todos los principes y de todos los partidos, ¿cuál forma republicana deberiamos preferir los vizcainos ó mejor dicho los vascongados? ¿La federal ó la unitaria?

La contestacion á esta pregunta que parece tan obvia para para todo el que tiene algun conocimiento de la historia, de las instituciones, de los hábitos y costumbres de esta comarca de España, envuelve para nosotros que no nos contentamos con examinar solo la superficie de las cosas para juzgarlas, dificultades no pequeñas.

Los que hemos nacido en Vizcaya donde nunca reconocieron las leyes mas que una clase social, donde siempre se ha gobernado el pueblo por si propio, donde el misero jornalero ha tenido siempre tantos derechos cívico-políticos como el rico propietario, donde la libertad de comercio é industria fué siempre completa, donde el individuo y el domicilio fueron siempre inviolables, donde el gobierno popular así municipal como provincial ha sido siempre soberano hasta que vinieron tiranuelos revolucionarios á agarrarle las manos en nombre de la libertad, donde, en fin, la república libre y popular ha existido desde que Vizcaya existe, los que aquí hemos nacido ó aquí vivimos, como tales vizcainos so-

mos republicanos y no podemos menos de simpatizar con la república federal que es la que ha existido siempre en la constitucion de este pais.

Aparte de esto razon tenemos otra muy grande para que debiésemos preferir la república federal á la república unitaria y es que esta última tendria todos los vicios de la monarquía sin tener ninguna de sus virtudes. El principal de estos vicios seria el de la centralizacion, que si en manos de la monarquía es lamentable, en manos de la democracia seria horrible, como lo hemos visto en estos últimos años de ensayos democráticos.

Aun partiendo del supuesto de que la república unitaria no habia de incurrir en el crimen de lesa libertad de no respetar nuestra constitucion autonómico-democrática, que ha respetado la monarquía, hasta en sus periodos mas autoritarios ó absolutos, se valdria de un «salva la unidad constitucional de la república» para oprimirnos y vejarnos muchísimo mas que nos ha vejado y oprimido la monarquía desde que el funesto Olózaga, (el hombre que con mas constancia y soberbia puguó por eclipsar la gloria del reinado de doña Isabel II), ató las manos á esta augusta señora para que no pudiesen detener la de aquel de sus ministros que quisiese abofetearnos.

El unitarismo monárquico nacido bajo el cetro de la graden Isabel la Católica tenia siquiera la majestad y la grandeza de las instituciones seculares: pero el unitarismo democrático-republicano, nacido bajo el cetro del enano D. Amadeo I, verdadero generador de la república española, ¿qué grandeza ni qué majestad puede tener?

La república unitaria seria ni mas ni menos una monarquía en que en lugar de empuñar el cetro un príncipe educado en el alcázar de la plaza de Oriente, le empuñaria un manolo educado en la taberna de Lavapiés.

Parece, pues, incontrovertible que debemos preferir la república federal á la república unitaria, y hasta á la monarquía, porque la forma federativa pura es y ha sido siempre la de nuestra constitucion social; pero para saber si esto es ó no una conclusion falsa tenemos que entrar en un nuevo examen. Si de este examen resulta que las demas provincias de España son tan aptas como las vascongadas para la república, daremos llenos de júbilo el grito de: *Viva la república federal española!* y ahogando todas nuestras querencias á la monarquía, diremos á esta:

«Te amamos como un glorioso hecho histórico; te amamos porque diste mucha gloria y grandeza á nuestra patria española en que estaba engastada nuestra patria vasconica; pero tenemos que posponerte en nuestro amor y en nuestro apoyo á otra institucion mas apta que tú para engrandecer y

glorificar á esta misma patria que es el amor de nuestros amores.»

Mañana, si Dios quiere, nos ocuparemos en este examen.

Mañana hará un año que Vizcaya en masa se levantó, mas bien que en defensa del rey á quien proclamaban, en contra del monarca que por entonces se hallaba en el trono de España.

Hallábanse al frente de aquella nube imponente de hombres, personas del pais, grandemente autorizados, que á sus cualidades personales, reunian la de tener un gran prestigio en el Señorío.

Compáraselos con los que hoy están á la cabeza de las pocas partidas que vagan sin orden, ni concierto, de un lado para otro, estrañas á Vizcaya la mayor parte de ellas, y que por consiguiente en nada les afecta los intereses de esta tierra; compárese á los pocos cientos que componen esas partidas, con los cinco ó seis mil hombres que en aquella época estaban en armas, y dígasenos, si no es una leccion que debe aprovechar este noble solar, para que en lugar de correr aventuras, corra en busca de su bienestar, trabajando en los campos, en los caminos, en las minas,.... y viviendo en el seno de sus familias con el goce, el sosiego y la paz que proporciona siempre la tranquilidad de la conciencia.

Entre los ingresos mas importantes con que debe contar el Sr. TUTAU para hacer frente á las atenciones del Estado, conta anoche un amigo nuestro, los productos de la contribucion territorial de Barcelona, los de la aduana de Málaga, los sobrantes de Cuba y otros que con la política que se sigue, hace algun tiempo parece que van creciendo extraordinariamente.

Se han remitido ya por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales de distrito las cédulas talonarias para que puedan ejercer el derecho electoral los militares dependientes de aquellos centros.

El Pueblo, periódico republicano de Madrid, dirige al Poder ejecutivo la siguiente pregunta:

«¿Van á hacer las elecciones las conciencias de los electores ó los puños de los mas osados?»

Nos comunican de Lima, capital de la República del Perú, con fecha 13 de marzo, que por el último vapor-correo recibieron el parte telegráfico que les anunciaba la abdicacion de D. Amadeo y la proclamacion de la República en España, cuya noticia agradó muchísimo á los peruanos. Nos dicen tambien que, á consecuencia de un fuerte empréstito que ha contratado al gobierno de aquella República con la casa de Dreifus Hermanos y C., se halla aquella poblacion muy descontenta.

El contexto de la circular reservada que se suponía dirigida por el Sr. Pi y Margall á los gobernadores de provincia que insertamos en nuestro número de ayer es de tal gravedad que creímos no deber hacer comentario ninguno sobre ella, hasta tener seguridad de que este gobierno ultra-liberal era capaz de suscribir un documento, que le pone á nivel del gobierno mas retrógrado, conocido y por conocer.

La *Gaceta* ha tenido el decoro de no

decir una palabra sobre ella, pero el *Boletín oficial* de Palencia, n.º 125, correspondiente al lunes 14 de Abril, ha levantado la manta y ha descubierto el pastel.

La circular por la que un gobernador pone á disposicion del juez á cualquier prójimo; por la que un juez entrega al detenido, nada menos que á un consejo de guerra; y por la que este pone al prójimo de patitas en Canarias ó Cuba, *sin salirse un punto de la legalidad ni de la Constitucion, sin apelar á la suspension de garantías*, segun se dice en la misma circular, es un logogrifo, pero tambien es un sarcasmo arrojado al rostro de toda la Nación.

No se trata aquí de carlistas, ni de alfonsistas, ni de partido alguno, en fin; se trata de las garantías personales del título I de la Constitucion. Se trata de que de hoy en adelante, todo el que no se llame republicano, ¡qué republicano! todo el que no se llame situacionero, está obligado á tener dispuesta la maleta, para hacer un largo viaje, y gracias si se la dejan llevar.

No tenemos seguridad de que salga el número 6 de EL CORREO VASCONGADO, porque pudiera suceder que mañana nos encontráramos camino de Cuba.

¡Buenas estarán las elecciones!

Aconsejamos, á quien quiera hacer un viaje gratis, vote por el candidato de la oposicion, y lo conseguirá mas pronto que lo desee.

Habiéndose fijado ayer tarde sábado en la Sociedad Bilbaina, un parte telegráfico de Madrid, diciendo que el Gobierno habia paralizado sus pagos, fué tan grande la alarma que esta noticia produjo en toda la poblacion, en la cual se cuentan tantos rentistas y por sumas tan considerables, que durante toda la noche apenas se habló en todas las reuniones mas que de este gravísimo acontecimiento. Enemigos somos, y enemigos declarados de este gobierno; pero lejos de contribuir á que el pánico crezca, debemos por el contrario, espoliando nuestra opinion, tranquilizar algun tanto los ánimos. No hemos recibido nosotros de las oficinas telegráficas de Madrid noticia alguna acerca de esto; pero suponiendo, como debemos suponer, que lo que el parte indica es exacto, no tiene en cierto modo la importancia que á primera vista ofrece, pues, como hemos dicho en un suelto de ayer, esta paralización viene siendo un hecho hace muchos dias. Otra cosa seria, si el Gobierno hubiese declarado la *suspension de pagos*. Una declaracion oficial de esta clase seria una verdadera bancarrota; y no es de presumir, que esto sea, cuando el tres por ciento se cotizó ayer tarde en la bolsa de Madrid con una diferencia de primera á última hora, solo de treinta céntimos; baja notable si se considera en absoluto; pero que no corresponde en modo alguno á la que segun nuestra opinion hubiera tenido lugar, si se hubiera declarado la suspension de pagos.

La junta general de accionistas que debia celebrarse hoy domingo 20 en el salon de actas del Instituto, no tendrá lugar, por no haber suficiente motivo de individuos que hayan sacado cédula para asistir á ella y tomar acuerdo.

Se reunirá el 25 del próximo mayo, segun convocatoria y anuncio que publicaremos oportunamente.

ELECCIONES.

Aun cuando todavia no han decidido los partidos conservadores si han de concurrir ó no á las urnas electorales, ni se sabe tampoco si los carlistas tomarán parte en las votaciones, aunque por lo que hasta ahora vemos creemos han de abstenerse, y siquiera hayan de concurrir á ellas solamente los republicanos, consagremos desde ahora un artículo diario, como á la sublevacion carlista, ó cuanto se refiera á los actos preliminares de la formacion de la nueva Asamblea. Ante todo debemos consignar, que se duda, si las elecciones han de verificarse en los dias señalados.

El gobierno republicano, aquellos hombres que proclamaban desde la tribuna el respeto á la legalidad, que se asustaban de que se moviese á un oficial décimo quinto de rentas, que se asombraban de que un alguacil se acercase á diez leguas de un colegio electoral, aquellos *Catonés* en materia de elecciones, comienzan sus actos á estas referentes, nada menos, que con una ley de sospechosos. Allí donde un hombre influyente trabaje en favor de un candidato alfonsino ó conservador, ya sabe lo que le espera. Pero dejemos esto para el fondo donde nos ocupamos más especialmente, y continuemos con las elecciones.

El general Serrano ha renunciado la candidatura de Jaen y de Madrid.

Los electores del centro de Madrid han rehusado á Ruiz Zorrilla y presentan á Figueras.

Que espere Ruiz Zorrilla á ser presidente del Consejo.

En Salamanca se celebró el 13 una reunion, para designar candidato á la diputacion á Cortes, el partido republicano federal; de 509 que tomaron parte, tuvo D. Pedro Martín Benitas unos 30 votos mas que C. Santiago Riesco Ramos, por lo que aquel será en el distrito de la capital el futuro representante en las próximas Cortes. Con referencia á los que han asistido á la reunion, se dice que se empezaron á dibujar algunas excisiones en el campo federal, y que los amigos de Riesco no habian visto con entera satisfaccion el triunfo obtenido por el Sr. Benitas y que hubo intenciones de protestar el acto de la ante votacion.

En Béjar el elegido será, segun noticias fidedignas, Aniano Gomez, el obrero que ahora no es posible pueda tener competidor, por más que en los pueblos no goce grandes simpatías.

En Peñaranda se habla de los republicanos Gomez Liaño é Hilario Sanchez: hace pocos dias se ha dicho en ésta que, por cuestion de elecciones, hubo en este pueblo una fuerte reyerta entre dos republicanos, de los que uno resultó herido.

En Ciudad-Rodrigo lucharán Rodero y Roldan, ambos republicanos.

En Seguros se presenta el diputado provincial D. Agustin Bullon de la Torre como republicano. Se dice que se presentará tambien el radical D. Alvaro Gil Sanz.

De Vitigudino y Ledesma no se tiene noticia hasta ahora de candidatos, aunque segun carta de Salamanca, que tenemos á la vista, en la mencionada provincia, fuera del partido republicano, ninguno da señales de vida; acaso se animen los Sres: Calvo Madrigal y Piniella, tambien de porvenir radical.

Tambien empieza ahora á sentirse en Barcelona la cuestion electoral, que amenaza convertirse en un verdadero campo de Agramante para los federales. Mientras unos sostienen que deben ser elegidos diputados los 72 que en las últimas constituyentes votaron la República democrática federal; mientras que otros creen que deben ser elegidos los

boca, apenas dejaba en descubierto mas que los ojos y la frente.

En el mismo momento en que el anciano Chomin de Aurre iba á tirar del gatillo fatal, oyósele decir en sueños al joven militar: — ¡Madre mia! y simultáneamente un relámpago iluminó la alcoba.

El anciano vaciló al oír la voz de su víctima, y se estremeció al resplandor producido por la electricidad.

Y era que habia fijado maquinalmente la vista en el capitan y creyó ver á su hijo, pues era moreno como este y como este tambien tenia el pelo ensortijado.

Y creyó oír una voz interior que le decia: ¡parricida! y temblando como un azogado, tropezando en las paredes, tambaleándose, en fin, salió como un réprobo del cuarto en que quedaba el joven, diciendo nuevamente: — ¡Madre mia!

Entró Chomin en su alcoba, pero no pudo hacerlo tan callando que no le oyera Ana Mari, la que al verle con la escopeta en la mano, y tan tembloroso, pálido y demudado, dió un grito abalanzándose á su cuello, y exclamando:

— ¿Qué has hecho, Chomin? ¿qué has hecho?

— Le he perdonado, contestó el anciano. ¡Así Dios me perdone á mí!

— ¡Gracias sean dadas al señor, que te ha tocado en el corazon!

Aquella noche la pasaron toda ella los dos ancianos rogando por el eterno descanso de su hijo, y cuando antes de rayar el alba dejaba Chomin á su mujer, para ir á llamar al capitan, díjole esta:

— He estado pensando una cosa, Chomin.

— ¿Qué es ello?

— Por qué no preguntas al cristino, cómo ha adquirido esa pistola?

— Ya me ha pasado por la imaginacion el preguntárselo, pero he desistido luego, porque sé que si le hago esa pregunta... tendré que matarle.

— Entonces..., no, no le preguntes, ¡Dios le ampare!

Chomin se dirigió á la alcoba del capitan, quien dormia tan tranquila y sosegadamente, que le costó trabajo despertarle.

— Ya es hora, joven, le dijo cuando abrió los ojos. Póngase V. esa ropa de mi hijo, que la dejó ahí, porque aparte de que la de usted no está en disposicion de echársela uno encima, es muy espuesto que le vean á usted con ella.

— Cubierto con el capote...

— Pidamos al señor, dijo la mujer sin poder desprenderse de la idea que tenia clavada en el corazon, pídamosle que no nos abandone, que nos lleve á los dos en un mismo dia, al lado de nuestro pobre y desgraciado hijo.

— ¡Desgraciado él! ¡no! exclamó el anciano lleno de febril entusiasmo. No es desgraciado quien muere por su señor y por sus fueros.

— Pero... ¡ha muerto! repetia la pobre mujer; argumento que para ella no tenia réplica. ¡Ha muerto!

— Dios recompensa por una eternidad á los que mueren en defensa de su patria. ¡Es una causa santa.

— ¡El era bueno! eso es verdad.

— ¡Y valiente! ¡Era mi hijo...!

Y los dos ancianos, puestos de hinogos ante una imagen de Dios crucificado, pidieronle, mas bien que el perdon de su hijo, la gracia de que los llevara á su lado en el más breve plazo posible.

Dios, que es infinita su misericordia, oyó los ruegos de aquellos desconsolados padres.

En el momento en que acababan la súplica diciendo: — ¡Señor, tened compasion de nosotros! se dejó oír ténue, lánguido, apagado, lejano en fin, un ¡*Huijuju...*!

jeros de Bilbao y de los barrios virados á Abando y Begoña, porque su boca es un canuto de suciedades y blasfemias. ¡Que monada ver convertidos en aragoneses y suñeres hasta á rapacillos de seis años! ¡No tienen sus padres y maestros manos para darles una buena docenita de azotes diarios hasta que se resignen á dejar á los beneméritos soldados de la república y aun á los del Señorío el monopolio de ciertas horribles frases?

Se va á proceder en San Salva- dor del valle á la edificación é instalación del colegio que ha fundado el señor don Ramon de Durañona dignísimo hijo y bienhechor de aquel concejo. El señor Durañona, venerable anciano nonagenario establecido en Buenos-Ayres, vive con el corazon y el pensamiento en su tierra nativa y entre sus rasgos de liberalidad para con esta no es el único el que hemos citado, pues entre otros recordamos el de haber ofrecido 5,000 duros para ayuda de costas del puerto del Abra de Portugaleta el día en que esta indispensable y gran obra se emprenda.

El gacetillero del «Correo» tu vo hace dias la siguiente conversacion con una muchacha á quien habia visto hablando con un soldado.

—Oye, chica, á que adivina lo que ese soldado te ha dicho?

—A que no?

—Te ha dicho que le gustas y que si tu quieres, se casará contigo,

—Eso si es verdad.

—Te ha dicho que su padre es un labrador de los mas ricos de su pueblo, como que tiene cuatro pares de mulas.

—Pues verdad es tambien que me lo ha dicho.

—Te ha dicho que el mes que viene cumple.

—Justamente me ha dicho eso.

—Te ha dicho que sus padres están deseando que cumpla para que se ponga al frente de la labranza y la casa, porque ellos como son ya viejos quieren retirarse á la buena vida.

—Tiene V. razon, que tambien me lo ha dicho.

—Te ha dicho que una chica riquísima y guapa, está muerta por él; pero que él

no se casa con ninguna sino se casa contigo.

—Ni mas ai menos que eso me ha dicho.

—Y te ha dicho por último, que cuando le tocó la suerte sus padros le querian poner sustituto; pero él no la consintió porque deliraba por la carrera militar, aunque despues lo ha ido aborreciendo.

—En el nombre del Padre y del Hijo... usted por fuerza es brujo, porque eso es sin quitar punto ni coma lo que me ha dicho.

—Y eso es lo que dicen á todas laa muchachas todos los soldados.

Al dia siguiente el gacetillero del Correo se encontró con la misma muchacha que le dijo:

—Sebe V. D. Ermógenes, que he preguntado á todas las amigas que tienen novio soldado, lo que el novio les ha dicho y resulta de que á todas les ha dicho el suyo lo que á mí el mio, menos á algunas que les ha dicho que tiene oficio, que ganaba 30 rs. diarios todos los dias y que en cuanto tome la *ausoluta* va á poner taller de su cuenta.

Al otro dia volvió el gacetillero á encontrar á la mismr muchacha que le dijo llorando:

—Ay D. Hermógenes de mi alma que he averiguado que el soldado con quien me vió V. hablando era un Zorrillo!

—Cómo que zorrillo muchacha!

—Si Señor, de la quinta que sacó Zorrilla hace un año.

—Pero siendo tan rico podia poner un sustituto....

—Que ha de ser rico, D. Hermógenes de mi alma, si sus padres andan con un trapo delante y otro detrás!.... Ay pobre de mí!...

Pero muchacha no llores asi....

—Como no he de llorar D. Hermógenes, si nos habíamos tomado tanto cariño que ¡vaya! no lo puedo remediar.

—Hija, el remedio lo tienes hoy á la vuelta de cualquiera calle exclamó el gacetillero y dejó llorando á mas y mejor á la muchacha que era una chica como unas flores.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del 20.—Santa Inés de Monte-Policiano, del órden de Santo Domingo, San Sulpicio mr.

Santa Inés nació en Monte-Policiano, Toscana, en 1274. Desde la cuna dió ya á entender su ardiente amor por Jesu-Cristo, y su devocion á la Santísima Virgen. A los nueve años entró en un convento, y al poco tiempo fué la admiracion de toda la comunidad, por lo que fué nombrada Abadesa á los 18 años de edad. Consumida al rigor de sus grandes penitencias, recidió dulcemente el espíritu en manos de su criador á media noche del 20 de abril de 1317, á la edad de 43 años.

CULTOS.—Misa mayor con el Sr. Ex-puesto en Santiago, en honor de S. Vicen-te Ferrer. Rosario al anochecer en las cuatro parroquias.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Grandes bailes por la tarde y por la noche en el salon de D. Paulino Charlen, á espaldas de la calle de San Francisco. Baile público y música en los Campos Eliseos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vino superior de pasto

CALLE DE ASCAO, 15.

Para la villa. Para fuera.
por mas de 4 arrobas

Botella sin casco. rvn. 2	1.75
Idem con casco. " 5	2.75
Arroba 42	54
Azumbre. cuartos 48	40

Las botellas vacías procedentes del mismo almacen se reciben á real cada una.

Vino Superior de Pasto. 2 rs. botella. 12 cuartos cuartillo.

Ascao 15.

Bugias 3 rs. paquete. Aceitunas 7 rs. barril.

Biblioteca

Instruccion y Caridad.

Por cuatro reales mensuales tiene el suscriptor derecho á llevar á su casa sucesivamente cualquiera de las obras anotadas en el catálogo que comprende mas de 6000 volúmenes.

Para Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

Saldrá del 25 al 50 del corriente, la barca española nombrada

PARAGUAYA.

al mando de su acreditado capitán D. Victor Urrutia.

Admite carga para abarrotes, y pasajeros; para todo lo cual, informarán los señores Uriarte, Gorocica y Urive y los corredores señores Aznar y Zubiria. 5-10

TABACOS HABANOS.

ESPECIALIDAD EN VITOLAS FINAS,

escritorio de los señores San Pelayo y Palme, Correo 19, principal, izquierda.

Gran baratillo

DE BUGIAS SUPERIORES EXTRANJERAS.

Por 3 reales

un estuche de 5 ó 6 velas de estearina de calidad inmejorable, con peso de 500 gramos, dando 36 horas de luz. Tambien hay bugias de otros pesos y

tamaños, todas á precios sumamente económicos y desconocidos en esta villa.

SE VENDEN

en el almacen de Vino Superior de Pasto. Ascao, 15.

VIAGES MENSUALES.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO.

Saldrá el 4 de Mayo próximo desde Santander el magnifico vapor de 4,000 toneladas y 600 caballos de fuerza nombrado

Aconcagua.

Admite carga y pasajeros á los que ofrece el esmerado trato de costumbre y una rápida travesía de 20 y 21 dias á los dos primeros puertos citados.

Para mas informes y adquirir billetes á precios reducidos, dirigirse en Bilbao á D. Ricardo Rochelt, Correo núm. 7, escritorio.

La Higiene física y moral del Bilbaino; por el doctor en medicina y cirugía D. José Gil y Fresno

Un tomo en octavo.—Véndese en la librería de D. Juan E. Delmas, calle del Correo, 24.

LA VIZCAINA.

Gran fábrica de chocolates movida por agua, cafés, thés, y napolitanas.—Amurrio (Alava).

Eata hermosa fabrica de chocolates, recientemente inaugurada, se halla situada á muy poca distancia de esta villa é inmediata á la estacion del f.rro-carril en Amurrio.

Las ventajosas circunstancias de ser movida por agua, sin el considerable gasto; (hoy mas que antes) de combustible que necesitan las de vapor y poder recibir las primeras materias directamente de los paises productores, le permiten elaborar los géneros muy superiores en sus respectivas elases, con gran equidad en los precios.

CHOCOLATES

Nueve son las clases que se elaboran, con canela y sin ella á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 reales libra de (460 gramos.)

De estos precios se concede gran descuento á todos los espendedores.

CAFES

tostado diario, sin evaporacion, de 5 clases.

Café comun	á 5.25 reales libra.
Id. de familias.	á 6 " " Id.
Id. Puerto-Rico	á 9 " " Id. en paquetes de 14.
Id. caracolillo.	á 10 " " Id. Id. Id.
Id. Moka.	á 14 " " Id. Id. Id.

THES

Verde perla superior.	á 2.14 reales paquete.
Id. Imperial Id.	á 2.12 " " Id. Id.
Negro bueno.	á 2 " " Id. Id.
Id. superior.	á 5 " " Id. Id.

Los cafés y thés por su empaquetado especial conservan toda su virtud muchísimo tiempo y por su tamaño son muy apropiado para los viajes.

NAPOLITANAS DE CHOCOLATES.

En cajitas de lujo á 16, 20 y 24 reales libra.

Los que deseen hacer pedidos pueden dirigirse á los señores Viuda de J. Gallastegui y C.ª, Amurrio, y en Bilbao calle de la Ronda, 2, piso 2.º de Julian de Gallastegui donde serán ejecutados los pedidos por mayor con prontitud y esmero.

Nota. La venta por menor se ha establecido en casi todas las tiendas mas acreditadas en dulceria y ultramarinos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El Correo Vascongado se publica en Bilbao desde el 16 del actual todos los dias excepto los siguientes á festivos, en tamaño igual al doble y á cinco columnas como las del **Prospecto**.

La Direccion, Redaccion, Administracion y Oficinas de este periódico se hallan en Bilbao, calle de Santa María, núm: 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BILBAO: Oficinas del periódico.—MADRID: D. L. Lopez, calle del Carmen 13, librería.—SAN SEBASTIAN: Sres. Gordon hermanos.—VITORIA: D. Bernardino Robles.—PAMPLONA: D. Joaquin Lorda, Mercaderes 19.—BÚRGOS: D. Timoteo Arnaiz,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Bilbao: 10 reales al mes; 28 trimestre; 54 semestre, y 100 un año.

Provincias.

En las oficinas ó enviando libranzas al Administrador. Tres meses 28 Rs.—Seis 54—Un año 100. Por medio de los comisionados. Idem 32 " " 60 " 116.

Cuba y Puerto-Rico.

En las oficinas ó enviando libranzas al Administrador. Seis meses 80 reales.—Un año 150. Por medio de los comisionados en metálico. Idem 100 " " 200.

Islas Filipinas.

En las oficinas ó enviando libranzas al Administrador. Seis meses 110 reales.—Un año 200. Por medio de los comisionados. Idem 130 " " 250.

Estrangero.

En las oficinas ó enviando libranzas al Administrador. Tres meses 60 Rs.—Seis 110—Un año 200. Por medio de los comisionados. Idem 70 " " 120 " 230.

América meridional.

En las oficinas ó enviando libranzas al Administrador. Seis meses 150 reales.—Un año 300. Por medio de los comisionados. Idem 180 " " 340.

Anuncios. 25 céntimos de real la línea. Anuncios preferentes. En la primera plana 75 céntimos de real la línea. Comunicados. A precios convencionales.